Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Aclaración

En mi carácter de titular de la Dirección General de Análisis Fiscal de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) a fin de informarle que, en el marco de la promulgación expresa de la **Ley 6.927**, la que tramitó por el Expediente EX-2025-52788743-GCABA-DGCCN y fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 7269 el 19/12/25, se advirtió la existencia de un error material en el Anexo I de dicha norma.

A fin de subsanar el referido error material, se acompaña a la presente el Anexo correcto de la Ley 6.927, para su suscripción, solicitando luego su remisión para que sea publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ir a la Ley 6.927 (BO 7269)

Ir al anexo - IF-2025-55949306-GCABA-MHFGC

Juan Ignacio Nigrelli
Director General de Análisis Fiscal